boletín oficial de la provincia burgos
núm. 170 viernes, 7 de septiembre de 2018
C.V.E.: BOPBUR-2018-04729
34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

SERVICIO DE OBRAS, URBANISMO Y SERVICIOS

Solicitada licencia ambiental para la adecuación de local, instalaciones y actividad para supermercado existente que se desarrollará en avenida Castilla n.º 18 de esta localidad, con referencia catastral 2634605VM4123S0002DY, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento dirección https://sede.arandadeduero.es

En Aranda de Duero, a 20 de agosto de 2018.

La Alcaldesa,
Raquel González Benito